

*ACUERDO* n.º 59 *confiriendo el grado de Capitan al Teniente don Manuel Marengo.*

*El Gobierno:*

En atención á las aptitudes que reúne el Teniente efectivo don Manuel Marengo, y á los servicios que prestó en la campaña nacional, especialmente en la acción del 14 de setiembre en San Jacinto,

*Acuerda:*

1.º Confiéresele el grado de Capitan al espresado Teniente don Manuel Marengo

2.º Estiéndasele el correspondiente despacho.---Managua, agosto 7 de 1857 ~Jerez.~Martínez.

---